



Expediente: 15/ 19

Servicios

Vistas las actuaciones del expediente de referencia 15/19, tramitado para la contratación, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del servicio **“Colaboración y Asistencia Técnica para los trabajos de Auditoría de ayudas FEAGA a 24 OPFH, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013”**, que comprende:

PRIMERO.- El código CPV correspondiente a este contrato, CPV 79212100-4" Servicios de auditoría financiera"

SEGUNDO.- Mediante Orden de Inicio de fecha 7 de marzo de 2019, se expide documento contable de retención de crédito por importe total de 131.506,03 €, que se desglosa en los siguientes lotes, según el siguiente detalle:

Lote	DESCRIPCIÓN	Anualidad	PBL (IVA incluido)
1	12 Controles OPFH con 10.265.617,73 Euros de ayudas	2.019	64.201,91 €
2	12 Controles OPFH con 10.332.457,11 Euros de ayudas	2.019	67,304,12 €

TERCERO.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio por procedimiento abierto varios criterios ha sido informado por el Servicio Jurídico el 28 de marzo de 2018 y se ha recibido Informe preceptivo de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.





Vista la propuesta del Servicio de Contratación, así como la previa fiscalización por la Intervención Delegada de la Consejería.

En virtud de las competencias que me han sido delegadas por Orden de 2 de mayo de 2018, de la Consejería de Hacienda, modificada por Orden de 31 de octubre de 2018, por la que se delegan competencias del titular del departamento en los titulares de los Órganos Directivos de la Consejería,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, de conformidad con los artículos 122 y 124 de la LCSP, respectivamente, así como el expediente de contratación del servicio “**Colaboración y Asistencia Técnica para los trabajos de Auditoría de ayudas FEAGA a 24 OPFH, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013**”

SEGUNDO.- Abrir la fase de licitación por el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO VARIOS CRITERIOS a tenor de lo dispuesto en los artículos 131 y 156 de la LCSP, mediante la utilización de una pluralidad de criterios de adjudicación, dándose preponderancia a aquellos que hagan referencia a características del objeto del contrato que puedan valorarse mediante cifras o porcentajes, de conformidad con el artículo 146.2 de la LCSP, y proceder a su publicación en el perfil del contratante.

TERCERO.- Autorizar el gasto correspondiente al expediente de contratación anteriormente indicado cuyo importe asciende a:

108.682,67 € (IVA excluido)
22.823,36 € IVA.
Total: 131.506,03 € (IVA incluido)

Se desglosa en los siguientes lotes, según el siguiente detalle:





Lote	DESCRIPCIÓN	Anualidad	PBL (IVA incluido)
1	12 Controles OPFH con 10.265.617,73 Euros de ayudas	2.019	64.201,91 €
2	12 Controles OPFH con 10.332.457,11 Euros de ayudas	2.019	67,304,12 €

Con cargo a la partida presupuestaria 13.05.00.612C.22706, proyecto de inversión 34119 con los códigos CPV 79212100-4" Servicios de auditoría financiera"

(Firmado y fechado electrónicamente al margen)

Murcia, EL CONSEJERO, P.D. EL SECRETARIO GENERAL (Orden 02-05-18, BORM 04-05-18, modificada por Orden 31-10-18) Luis Alfonso Martínez Atienza

03/04/2019 11:13:49

MARTINEZ ATIENZA, LUIS ALFONSO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e19f4f75-55f0-4d56-609f-0050569b6280

